

" NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL "

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

1.1 Normas Contables:

Las normas contables más relevantes aplicadas a los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1.1 Consideración de los efectos de la inflación:

Los estados contables han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.- Para ello, se ha seguido el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E., en la versión que no requiere la segregación de componentes financieros implícitos y resultados por tenencia en el Estado de Resultados.- En dicho estado, se exponen en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el resultado por Exposición a la Inflación) los siguientes conceptos:

- a) El resultado por exposición a la Inflación.-
- b) Los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.-
- c) Los resultados financieros.-

Los estados contables fueron reexpresados de acuerdo a la variación en el índice de precios al por mayor nivel general publicados por el I.N.D.E.C.

1.2.1 Criterios de Valuación:

1.2.1.1 Caja y Bancos:

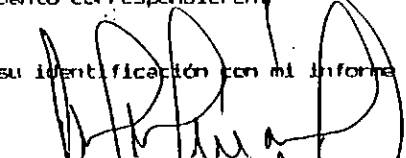
- a) En Moneda Nacional: a su valor nominal al cierre del Ejercicio.
- b) En Moneda Extranjera: se han valuado al tipo de cambio comprador billete del Banco Nación Argentina, vigente al 30 de junio de 1992.-

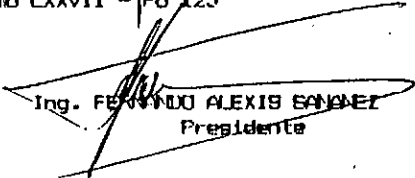
No existen restricciones a la libre disponibilidad de los fondos.-

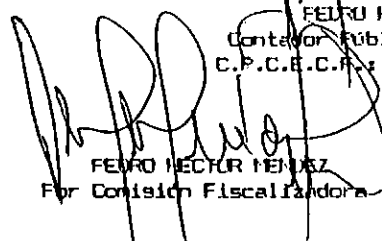
1.2.2.1 Subsidios a Cobrar; Otros Créditos; Cuentas por Pagar; Remuneraciones y Cargas Sociales; Cargas Fiscales; Otros Pasivos:

- a) En Moneda Nacional: se encuentran expresados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al 30 de junio de 1992, en cuanto correspondieren.

Firmado a efectos de su identificación con mi Informe de fecha: 19/10/1992


PEDRO HECTOR MENESZ
 Contador Público - (C.A.P.C.E.)
 C.P.C.E.C.A. To LXXVII - Fo 125


Ing. FERNANDO ALEXIS SANCHEZ
 Presidente


PEDRO HECTOR MENESZ
 Por Comisión Fiscalizadora



b) En Moneda Extranjera: al tipo de cambio comprador o vendedor (según corresponda) del dólar billete Banco Nación Argentina vigente al 30 de junio de 1992, adicionando los intereses devengados a esa fecha que correspondieren.-

1.2.3.: Bienes de Uso:

Han sido valuados a su valor de adquisición reexpresado al 30 de junio de 1992 neto de amortizaciones. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada o plazo restante de la concesión, el menor. El valor de los Bienes de Uso no supera en su conjunto el valor de utilización económica.-

1.2.4.: Cargos Diferidos:

Corresponde a los gastos preoperativos, de organización y a los resultados linealización de costos diferidos, imputables al período del ejercicio 1990/1991 durante el cual la sociedad no percibió ingresos por peaje:

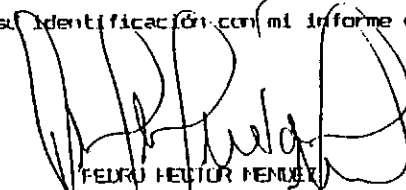
- Los gastos preoperativos y de organización se encuentran valuados a su valor de costo reexpresado al 30 de junio de 1992, neto de amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente en un plazo de 3 años.-

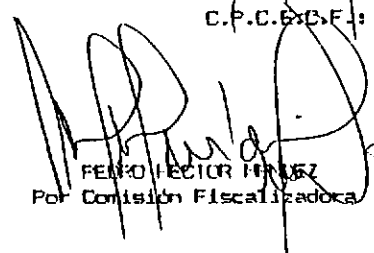
- Los resultados linealización de costos diferidos, han sido valuados en la forma expuesta en Nota 3, neto de amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente en un plazo de 151 meses, encontrándose expresados en moneda de cierre.-


1.2.5.: Previsiones:

Las provisiones incluidas en el pasivo se han constituido para afrontar situaciones contingentes de probable ocurrencia.-. En la estimación de tales contingencias, se ha tenido en cuenta las probabilidades de concreción.-

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha: 19/10/1992


FERNANDO HECTOR MENÉNDEZ
Contador Público - (U.N.L.P.)
C.P.C.E.S.F.: Td LXXVII - Fo 125

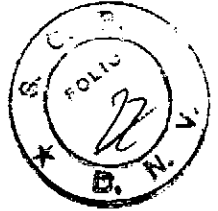

FERNANDO HECTOR MENÉNDEZ
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. FERNANDO ALEXIS SAMPEÑO
Presidente

" NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL "

NOTAS A LOS ESTADOS CUENTABLES

- 3 -



2. Composición o Evolución de los Principales Rubros:

2.1.: Caja y Bancos

Su composición al cierre es la siguiente:

Dinero en efectivo	84.223,52
Moneda Extranjera (Anexo I)	3.546,88
Fondos Fijos	12.761,82
Bancos Cuentas Corrientes	39.609,32
	<u>140.141,54</u>

2.2.: Subsidios a Cobrar

Su composición al cierre es la siguiente:

Subsidios a Cobrar Ruta 5	479.837,00
Subsidios a Cobrar Ruta 7	267.172,83
	<u>747.029,83</u>

2.3.: Otros Créditos (Corrientes)

Su composición al cierre es la siguiente:

Anticipos a Proveedores	71.500,02
Sociedades Art. 33 Ley 19.350 (Nota 9)	7.732,80
Adelantos a Rendir	12.373,60
Deudores Varios	40,00
Fallas de Caja	1.216,69
Depósitos en Garantía	2.884,15
Seguros a Devengar	41.707,90
Impuesto al Valor Agregado	320.006,19
Impuesto sobre los Débitos Bancarios (a cuenta Impuesto a las Ganancias)	17.531,27
Retenciones Impuesto a las Ganancias	15.639,23
	<u>490.633,85</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha: 19/10/1992

FEDRO HECTOR NEMEZ
Contador Público - (U.N.L.F.)
C.P.C.E.C.F. - To LXXVII - Fo 125

FEDRO HECTOR NEMEZ
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. ERNANDO ALEXIS SÁENZ
Presidente



" NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL "

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 4 -

2.4.: Cargos Diferidos

Su composición al cierre es la siguiente:

Valor de Origen:	\$	\$
Gastos Preoperativos y de Organización	960.278,06	
Resultado Linealización de Costos Diferidos	<u>6.019.226,60</u>	6.979.504,66
Menos:		
Amortizaciones Acumuladas		<u>(1.228.844,15)</u>
		<u>5.750.660,51</u>

2.5.: Deudas por Pagar

Su composición al cierre es la siguiente:

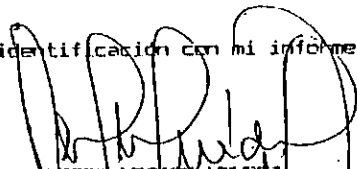
	\$
Proveedores	306.822,51
Acreedores Prendarios (Anexo I)	168.636,01
Provisión para Gastos	40.144,89
Acreedores Varios	24.165,45
Sociedades Art. 33 Ley 19.530 (Nota 9)	101.099,39
	<u>640.868,25</u>

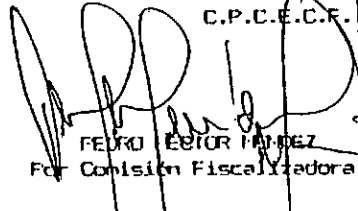
2.6.: Remuneraciones y Cargas Sociales

Su composición al cierre es la siguiente:

	\$
Sueldos y Jornales a Pagar	92.204,23
Jubilaciones a Pagar	108.196,74
Subsidios Familiares	24.274,96
Fondo de Desempleo	9.622,20
Otras Leyes Sociales y Sindicales	30.798,40
Provisión para Vacaciones	68.702,00
	<u>333.798,53</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha: 19/10/1992


PEDRO HECTOR MENDEZ
Contador Público - (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.F. To LXXVII - Fo 125


PEDRO HECTOR MENDEZ
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. FERNANDO ALEXIS SWANEZ
Presidente



" NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL "

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

4.: Estado de Resultados:

La sociedad ha optado por presentar el Estado de Resultados conforme a las Normas del Capitulo IV.C de la Resolución Técnica Nro. 9 de la F.A.C.P.C.E. que consiste en no segregarse los componentes financieros implícitos en las cuentas de resultados.- La exposición de las causas del resultado del ejercicio, se encuentra sujeta a la limitación que implica la no segregación de dichos componentes financieros implícitos.-

4.1.: Ingresos Netos por Explotación:

Los ingresos por explotación, compuestos por peajes cobrados y subsidios por explotación, se exponen en el Estado de Resultados netos del impuesto sobre los ingresos brutos y del aporte Ley 17.520, en cuanto correspondiere, según el siguiente detalle:

	\$	\$
Peajes Cobrados:		
Ruta Nro. 5	7.739.335,62	
Ruta Nro. 7	<u>8.527.799,47</u>	16.267.135,09
Menos:		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos		(401.144,42)
Aporte Ley 17.520		<u>(88.692,19)</u>
Subtotales:		<u>15.797.298,48</u>
Más:		
Subsidios por Explotación		
Ruta Nro. 5	4.648.478,95	
Ruta Nro. 7	<u>2.751.767,61</u>	7.400.246,56
Ingresos Netos por Explotación		<u>23.197.545,04</u>

4.2.: Otros Ingresos y Egresos

Se exponen bajo este concepto

Ingresos Varios Estaciones

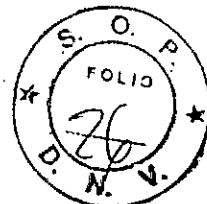
61.847,50

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha: 19/10/1992

FEDRO HECTOR NEMEZ
Contador Público - (U.M.L.P.)
C.P.C.F.C.F.: To LXXVII - Fo 125

FEDRO HECTOR NEMEZ
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. FERNANDO ALEXIS SANCHEZ
Presidente



" NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL "

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 7 -

5.: Modificaciones de Criterios Contables:

Por resolución del Directorio de Nuevas Rutas S.A. Concesionaria Vial, a partir del presente ejercicio se han modificado los criterios de exposición de las inversiones efectuadas y las comprometidas.-

Dicha modificación consiste en dar a las inversiones en obras iniciales, de rehabilitación, prioritarias, mejorativas y complementarias, el tratamiento contable de cargo por la concesión recibida, imputándolas a los costos de explotación.-

Asimismo, se ha constituido una Provisión para Costos Faltantes por la diferencia entre las inversiones acumuladas efectivamente realizadas y el valor proporcional al tiempo transcurrido del total de inversiones comprometidas en el plazo de concesión, atento que las primeras son inferiores a dicho valor proporcional. Cuando se diere la situación inversa, esa diferencia se activará para apropiarse a costos en el o los ejercicios que correspondiere.-

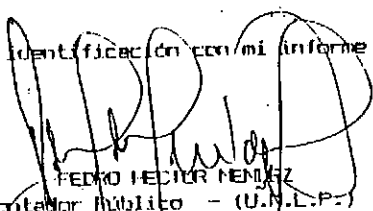
6.: Restricciones a la Comparabilidad de la Información del Ejercicio

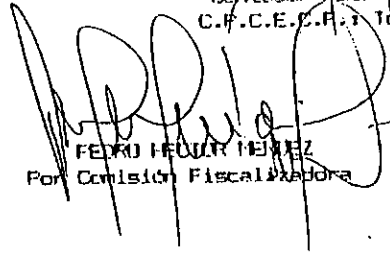
con la Información del Ejercicio Anterior:

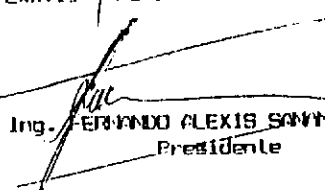
La información del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 carece de comparabilidad con la del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991. Ello obedece a los siguientes motivos:

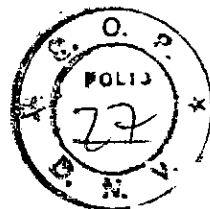
- a) El ejercicio al 30 de junio de 1991, primer ejercicio de la sociedad, tuvo una duración de 10 meses y 11 días.-
- b) Durante el primer ejercicio, la sociedad solamente obtuvo ingresos desde el 17 de enero de 1991 hasta el 12 de febrero de 1991 y desde el 12 de abril de 1991 en adelante, o sea aproximadamente 90 días, motivado en la ejecución de las obras iniciales y en la suspensión del cobro del peaje dispuesto por los decretos Nros. 327/91 y 388/91 del Poder Ejecutivo Nacional.-
- c) Según se explica en la Nota 5, la sociedad ha modificado ciertos criterios contables, afectando de tal forma la uniformidad, y por ende, la comparabilidad entre ambos ejercicios.-

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha: 19/10/1992


PEDRO HECTOR NEMEZ
Contador Público - (U.N.L.P.)
C.F.C.E.C.P. To LXXVII - Fo 125


PEDRO HECTOR NEMEZ
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. FERNANDO ALEXIS SARMIENTO
Presidente



" NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL "

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 8 -

7.: Renegociación de los Contratos de Peaje:

Con fecha 12 de Agosto de 1992, la Sociedad ha suscripto con el Estado Nacional a través de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, un Acuerdo mediante el cual se adecúan recíprocamente los contratos suscriptos por las partes el 7 de septiembre de 1990, aprobados por Decreto No 2039/90, a los lineamientos generales trazados por el Decreto No 527/91. Los aspectos más significativos de dicho Acuerdo son:

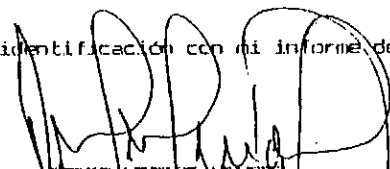
- A partir de la vigencia del Decreto No 527/91, cesa la categoría de onerosa que investía la concesión, quedando extinguida la obligación de pago de canon por parte del ente concesionario.-
- Se establece una compensación indemnizatoria que pagará mensualmente el concedente al ente concesionario.-
- Se fija un nuevo cuadro tarifario, convalidando el aplicado desde el 1º de abril de 1991 hasta la fecha de cierre del presente ejercicio, y estableciendo el que regirá en el futuro.-
- Se amplió el plazo de la concesión en 12 meses, estableciendo su duración en 156 meses a partir del 1º de noviembre de 1990.-
- Se modificó el cronograma de obras a realizar.-

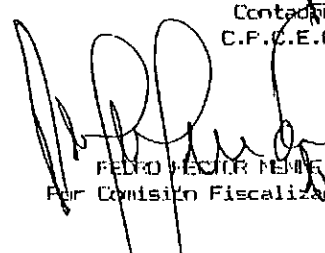
Dicho Acuerdo, fue ratificado por el Decreto No 1817/92 del Poder Ejecutivo Nacional, publicado en el Boletín Oficial con fecha 6 de octubre de 1992.-

8.: Bienes Gravados con Derechos Reales:

Dentro del rubro Bienes de Uso, existen Rodados gravados con prenda. Los vehículos afectados son: un automóvil Volkswagen Senda; seis camioneros Ford 7000; y diez Pick-up Ford F-100. El valor de libros de los bienes gravados es de \$ 440.864,32, al 30 de junio de 1992, y el saldo de la deuda prendaria asciende a \$ 168.636,01, a esa misma fecha.-

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha: 19/10/1992


PEDRO HECTOR MENDEZ
Contador Público - (U.N.N.P.)
C.F.C.E.C.F. To LXXVII - Fo 125


PEDRO HECTOR MENDEZ
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. FERNANDO ALEXIS SÁENZ
Presidente

" NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL "

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 9 -



9.: Saldos y Operaciones con sociedades del Art. 33 - Ley 19.550:

Se exponen a continuación los saldos que al 30 de junio de 1992, Nuevas Rutas S.A. Concesionaria Vial mantenía con las sociedades que en cada caso se enumeran:

a) Saldos deudores:

J.J. CHEDIAK S.A.I.C.A.	7.752,80
-------------------------	----------

b) Saldos acreedores:

NECON S.A.	17.789,36
DECAVIAL S.A.	7.681,28
SADE S.A.C.C.I.F.I.M.	75.428,75
	<u>101.099,39</u>

Además, durante el ejercicio 1991/1992, se han registrado operaciones con dichas empresas originadas en compras de bienes y servicios e intereses y actualizaciones, según se detallan a continuación:

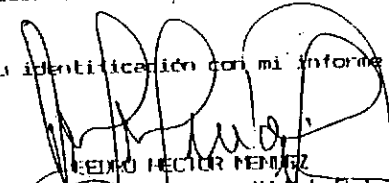
Empresa	Monto Total de Operaciones en \$
J.J. CHEDIAK S.A.I.C.A.	1.902.276,65
NECON S.A.	2.846.000,61
DECAVIAL S.A.	2.136.952,41
SADE S.A.C.C.I.F.I.M.	1.982.310,29
	<u>8.867.539,96</u>

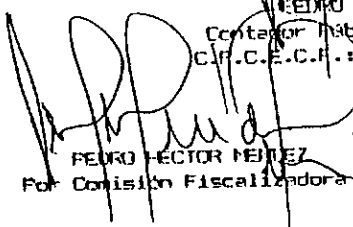
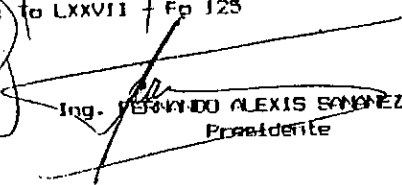
10.: Capital Social:

El Capital Social al 30 de junio de 1992, asciende a \$ 2.000.000,- el cual se encuentra totalmente suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.-

Los contratos de concesión celebrados por la Sociedad establecen la obligación de mantener un capital no inferior al 20% de la sumatoria de la inversión neta en obras acumuladas al comienzo de cada año de concesión y del monto de la inversión neta en obras prevista para ese año.- La integración del capital social se realizará de acuerdo a lo estipulado en la Ley No 19.550, debiendo Nuevas Rutas S.A. Concesionaria Vial cumplir la integración antes de finalizar cada año de concesión.-

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha: 19/10/1992


PEDRO HECTOR MENÉDEZ
 Contador Público - (U.R.L.F.)
 C.R.C.E.C.R.: To LXXVII - Fº 125



PEDRO HECTOR MENÉDEZ **Ing. FERNANDO ALEXIS SÁNCHEZ**
 Por Comisión Fiscalizadora Presidente